

De todas formas, ante esa situación y sabiendo que hay un enorme interés porque la zona se declare parque natural, vamos a actuar de una doble manera. Tenemos la opción, dentro de la ley de espacios naturales protegidos, de declarar la zona paisaje protegido. Para eso, en primer lugar... Eso es un poco de las ideas que concretamos con la asociación de Amigos de la Sierra de Escalona. Pero para eso también es imprescindible, es necesario la colaboración, la ayuda y la implicación de los ayuntamientos de San Miguel de Salinas, Pilar de la Horada y Orihuela, porque ellos son los que tienen que facilitar también este proceso y la declaración de paisaje protegido; una declaración que no tiene que estar sometida a evaluación ambiental y, por tanto, puede acelerarse.

Además, esta figura nos permite cuatro ventajas que están previstas en la ley de espacios naturales. La primera, es que nos permite poner en marcha medidas cautelares. Con lo cual, podríamos actuar en esas amenazas que ahora hay o en esas actuaciones que pueden impedir o pueden rebajar la calificación de parque natural. También nos permitiría ir más allá de las zonas ZEPA que existen actualmente. Dispondrá de junta rectora, dispondrá de director conservador y de una brigada.

La otra cuestión es que, sin duda, no vamos a dejar de trabajar en acabar el PORN, el PRUG y también las normas de gestión, en concreto, de la Red Natura 2000.

Esto estimamos que toda esta tramitación, la de paisaje protegido, siempre insisto en que tengamos la colaboración de los ayuntamientos, esto podría resolverse entre un año y medio y dos años. *(Aplaudiments)*

El señor vicepresidente segon:

Gràcies, senyora consellera.

Señor Estañ, si quiere usted pulsar... Gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor Estañ García:

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, *consellera*.

Sí, le iba a preguntar, a colación de su respuesta, por la sentencia del Tribunal Supremo que establecía que no era necesario, puesto que ya se planteaba una protección, realizar un informe de impacto ambiental. Pero, bueno, ya lo ha comentado.

Pero sí que le pediría, porque pensamos que, aunque sea acelerar el proceso la declaración como paisaje natural, un año y medio o dos años es muchísimo tiempo, si tiene previsto iniciar algún protocolo que coordine y obligue a los distintos municipios a atender y..., sobre todo, que dé una muestra de que la administración local ahí también existe, porque el desánimo de toda la gente que ha estado luchando es enorme y necesitamos un ejemplo de que, efectivamente,

se va a proteger y que quedará algo de parque cuando se proteja.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el president, senyor Enric Morera i Català)

El señor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputat.

Consellera, té vosté una resposta *on the record*. A vore si ho aconseguix. *(Rient)*

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Gracias.

Además, aprovecho porque he cometido una equivocación. La declaración de paisaje protegido puede ser en tres meses. La de parque natural, en un año y medio o dos años. Por eso, esa declaración es lo que nos permite ya –sí, es diferente *(rient)*– tomar medidas de prevención cautelares, entre las que están previstas, según el artículo, incluso también los desarrollos urbanísticos, desarrollos agrícolas, y todo aquello que pueda tener un efecto sobre la declaración del parque natural que vendrá *a posteriori*.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El señor president:

Moltes gràcies, honorable consellera.

Passem a la següent pregunta, que és la 432, que formula la diputada Verónica Marcos, a la consellera de justícia i llibertats públiques.

La senyora Marcos Puig:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Desde la presentación de mi pregunta hasta hoy han ocurrido varias cosas, y los hechos son los siguientes: el 29 de febrero del 2016 finaliza el contrato de servicio de aviones de extinción, sin posibilidad de prórroga. Hasta el 4 de marzo, el pleno del Consell no da luz verde a la licitación, cinco días después de finalizado el contrato. Hasta el 2 de mayo, dos meses después de finalizado el contrato, no publican en el DOCV para que las empresas puedan presentarse, y solo dan siete días a las empresas para presentarse.

Sabemos, por el director general de la agencia fantasma inexistente, el señor Ángel, que la empresa que cubre el servicio sin concurso público es Avialsa, es decir, a dedo. ¿Hasta cuándo van a seguir trabajando con Avialsa sin contrato público, señora *consellera*? ¿Cuándo tienen prevista la adjudicación, si el último sobre se abre el 8 de junio? ¿Cuántas empresas se han presentado, y quiénes son? Por favor, señora Bravo, denos luz y respuestas.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputada.

Consellera, quan vullga.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Voy a intentar dar luz a tantas preguntas, que creo que algunas de ellas ya debería de tener bastante claras.

En primer lugar, permítame que le corrija, porque el contrato de aviones destinados a la lucha contra la extinción de incendios en la Comunitat Valenciana y en zonas colindantes, se ha sacado ya a la licitación pública, por procedimiento abierto. Nada de a dedo, como usted apunta. (*Aplaudiments*) Puede, si así lo desea, consultar el anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 15 de abril, que también aparece en el *Diario Oficial de la Comunitat Valenciana*, en fecha 2 de mayo.

El señor president:

Moltes gràcies, *consellera*.

Senyora Marcos, quan vullga.

La senyora Marcos Puig:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Bravo, esos son los hechos que han ocurrido desde el registro de mi pregunta, y por eso le pregunto otras cosas, las novedades que han habido hasta ahora.

Mire, ustedes, cuando hablan de más concurrencia, mienten, señora *consellera*. Ustedes han traído al servicio de extinción de incendios improvisación, opacidad y menos concurrencia. (*Protestes*) Y mire, señora Bravo: más opacidad, porque ustedes están trabajando con Avialsa en este momento, sin haber

hecho ningún concurso público previo. Y seguiremos así mínimo hasta final de junio. Y, señorías, menos concurrencia, porque además de publicar la licitación tarde, solo dan siete días a las empresas para que puedan presentarse.

Miren, ¿cuántas empresas se han publicado, señora Bravo? ¿Nos lo puede decir? ¿Y quiénes son? Usted es jurista, señora *consellera*. ¿A usted, como jurista, qué le parece que no saquen el concurso público y que soliciten los servicios de una empresa, en este caso Avialsa, sin luz y taquígrafos, sin contrato público alguno, y sin publicidad?

Señora Bravo, repito: menudo marrón le han colocado a usted, porque le han metido a usted en una licitación chapucera.

Le voy a contar algo que a usted, o no le han contado, porque si se lo hubieran contado seguramente no estaría aquí dando la cara, y si se lo han contado y no lo dice usted también está mintiendo y también es cómplice de la opacidad de este Consell. ¿Sabía usted, señora Bravo, que los técnicos empezaron a tramitar el expediente en julio de 2015, y que la dirección general de la agencia fantasma –a lo mejor no le hicieron caso por eso– envía el informe de necesidad el señor Puig el día 1 de diciembre, y el señor Puig oculta este informe hasta que lo lleva al Consell el 4 de marzo de 2016?

Esto es muy grave, señorías. Han retenido este concurso público mientras están pagando a una empresa, en este caso, Avialsa. ¿Lo sabía usted, señora Bravo? ¿Lo sabían ustedes, señores diputados, que sustentan el Titanic? ¿Quién es el responsable de esa chapuza, señora *consellera*? ¿El señor Puig? ¿Todo el Consell? ¿No creen, señorías, señora Bravo, que todo esto es muy opaco, muy irregular, que parece que están favoreciendo a la empresa que trabaja actualmente con ustedes sin concurso público? ¿Les contó el señor Puig que el contrato había finalizado y que Avialsa estaba trabajando sin publicidad ni concurrencia, señora Bravo?

¿Les contó que no iban a publicitar la licitación hasta el día 2 de mayo y que solo iban a darles a las empresas nueve días para presentarte? ¿Les ha contado el señor Puig la chapuza del BOE? Porque ustedes publican esta licitación el 18 de mayo y el plazo para presentarse a las empresas termina el 9 de mayo. ¿Les contó, señora *consellera*, el señor Puig, que tuvo retenidos hasta el 4 de marzo, que llevó el informe de licitación al Consell, los informes de la dirección general y de los técnicos, de 1 de diciembre de 2015?

Señora Bravo, una vez más, se come usted el marrón en esta cámara. Pero, por favor, contéstenos. Terminó el plazo de presentación el 9 de mayo. ¿Cuántas empresas se han presentado? ¿Quiénes son? ¿Por qué retuvieron la publicidad del contrato, si tenían los informes desde el 1 de diciembre? Y miren, no se lo digo yo porque me lo invente. Es que es una respuesta parlamentaria que me dan ustedes, que me da su Consell, que el 1 de diciembre ustedes tenían preparado el contrato, y no es hasta el pleno de 4 de marzo hasta que ustedes no dan luz verde al sacar a concurso este contrato.

¿Hasta cuándo va a estar trabajando Avialsa en esta comunidad sin contrato público, señora *consellera*? ¿Es eso más transparente? ¿Este es el gobierno de la transparencia, el que no saca ningún concurso público y llama a una empresa para que apague los incendios sin ningún concurso público, señora

consellera? Usted es jurista. ¿Qué le parece a usted todo esto, señora *consellera*?

¿De quién es la responsabilidad? ¿Usted? ¿Del señor Puig? ¿De todo el Consell, que no da luz verde a esta licitación hasta el 4 de marzo? ¿De todos los señores diputados que sustentan al Titanic? ¿Ustedes lo sabían, señores diputados? Busquemos responsables.

Nada más y muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputada.

Quan vosté vullga.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Señora Marcos, pues mire, como jurista estoy verdaderamente alarmada de la falta de rigor de su intervención. (*Aplaudiments*) En primer lugar, porque todas esas preguntas que usted está haciendo respecto a las empresas que han concurrido, lo sabe todo muy bien, porque se le ha dado traslado de todo el expediente, con absoluta transparencia.

Mire, le voy a explicar por qué estamos ante un procedimiento de enriquecimiento injusto, nada de contratación a dedo, procedimiento injusto, con la empresa que ustedes contrataron. Con una salvedad: que nosotros seguimos pagando las facturas a mes vencido, pero sin mordidas y sin ninguna otra contraprestación (*aplaudiments*), como hacían algunos compañeros suyos en el pasado. Porque, mire, a pesar de que hay algunos directivos de Avialsa que están sometidos a un procedimiento de investigación penal por presuntos delitos, no obstante sus trabajadores me merecen el máximo respeto.

Y le voy a explicar: mire, usted sabe que este procedimiento de licitación, que además abarca un contrato importante, que son nada más y nada menos catorce millones de euros, exige una previsión. Este Consell toma posesión de sus responsabilidades en el mes de julio. Ustedes sabían que en el mes de febrero esto se acababa, y por tanto la previsión tenía que haberla iniciado ya el Consell anterior (*remors i aplaudiments*), porque es un contrato complejo, y porque estamos además sometidos a posibles recursos que pueden dilatar el procedimiento y su tramitación.

Pero, además, le voy a explicar el retraso. Ese retraso en el que usted ve una serie de fantasmas, de falta de transparencia, de adjudicaciones a dedo, que usted además tiene absolutamente documentado y sabe que nada de lo que ha dicho responde a la realidad, la única razón del retraso precisamente es porque hemos intentado hacer las cosas bien y mucho mejor que ustedes. (*Remors*) Un contrato de esta categoría exigía una división del mismo, porque impedía, tal y como ustedes lo habían hecho en el procedimiento anterior, que las pequeñas empresas pudieran concurrir.

Por eso, se dividió la contratación (*aplaudiments*) con la finalidad de que las grandes y las pequeñas empresas pudieran concurrir en las mismas condiciones a esa licitación. Esa es la razón por la que se optó por dividir en dos lotes, para favorecer la participación de más licitadores y la competencia entre ellos. Esa decisión ha provocado un retraso en la tramitación que nos ha impedido contar ya con un nuevo adjudicatario. En todo caso, esperamos cumplir con las previsiones del pliego que establece como plazo de entrada en vigor el 1 de agosto.

Hasta esa fecha, el servicio aéreo de contraincendios le puedo asegurar que está cubierto de una forma absolutamente legal y sin ninguna opacidad. Desde el 29 de febrero, fecha en que dejó de estar en vigor el anterior contrato y ante la imposibilidad de ser prorrogado, seguimos con Avialsa, mantiene el servicio, la empresa que ustedes contrataron, que cobra mediante facturas presentadas, como le he dicho anteriormente, a mes vencido, los servicios prestados.

Por tanto, el servicio está garantizado por la empresa que ustedes seleccionaron, siempre desde el año 1999, con las mismas condiciones del contrato que ustedes determinaron, y estamos a la espera de poder asumir ya el nuevo contrato a partir del mes de agosto.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

La següent pregunta, la 411 (*veus*), la formula la diputada Rosa Peris, sobre la Fiscalia Anticorrupció. Quan vosté vullga.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyor president.

Señora *consellera*, el poeta Horacio dijo que la justicia, aunque anda cojeando, rara vez deja de alcanzar al delincuente en su carrera, salvo que te tropieces con el Partido Popular, y el presidente sea un señor llamado Rajoy. El presidente del gobierno ha tenido el honor de poner de acuerdo a la judicatura, a la fiscalía, a la abogacía, que han calificado esta legislatura como la peor para la justicia.

Intentaron expulsar a la ciudadanía del acceso a la justicia, a través del tasazo. No han tenido voluntad de luchar contra la corrupción. Es lógico, el Partido Popular está en el epicentro. Lo suyo es dilatar procesos, eliminar pruebas a mazazos, rompiendo ordenadores, y es así. La vicepresidenta nos tranquiliza diciéndonos que, ante la posibilidad de establecer la fianza de 1,2 millones por la caja B del Partido Popular, tranquila, ciudadanía, que se pagará vía presupuestos generales del estado. No han apoyado a la fiscalía anticorrupción, no se ha dotado de medios a los jueces, a los magistrados, y para qué hablar de la UDEF o la UCO.

Pero, a pesar de todas las dificultades, es desde la justicia y desde la fiscalía desde donde se están sacando a la luz